

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SUBSECRETARÍA DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-SA-SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y LIMPIEZA-01-2020

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, y artículo 65 fracción II del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán por conducto de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la licitación pública para la contratación del servicio de Seguridad, Vigilancia y Limpieza requerido por las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán; descrito a continuación:

PARTIDA	LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	CANTIDAD
				MÍNIMA DE HORAS POR SEMANA	MÁXIMA DE HORAS POR SEMANA
1	1	Hora	Servicio de seguridad y vigilancia para garantizar la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	300	390
	2	Hora		2327	3025
	3	Hora		1260	1638
	4	Hora		504	655
	5	Hora		588	764
	6	Hora		692	900

2	7	Hora	Servicio de limpieza dentro de las instalaciones de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	416	541
	8	Hora		136	177
	9	Hora		184	239
	10	Hora		200	260
	11	Hora		2881	3745
3	12	Hora	Servicio de seguridad y vigilancia para garantizar la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	351	456
	13	Hora		80	104
	14	Hora		247	321
4	15	Hora	Servicio de limpieza dentro de las instalaciones de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	2550	3315
	16	Hora		300	390
	17	Hora		504	655
5	18	Hora	Servicio de seguridad y vigilancia para garantizar la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	384	499
	19	Hora		40	52
7	20	Hora	Servicio de limpieza dentro de las instalaciones de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	504	655
	21	Hora		456	593
	22	Hora		840	1092
	23	Hora		192	250
8	24	Hora	Servicio de limpieza dentro de las instalaciones de las diversas Dependencias o Unidades Administrativas y/o Entidades que conforman el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	1322	1719
	25	Hora		536	697

La descripción completa del servicio que ampara las partidas descritas anteriormente, se detallan en las bases de la licitación.

CALENDARIO DE ACTOS:

Costo de las bases	Disponibilidad de las bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas
\$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos, 00/100 M.N.)	24 y 25 de junio de 2020.	29/06/2020 a las 11:00 horas.	02/07/2020 a las 10:00 horas.
	De 08:00 a 15:00 horas.		

- Las bases estarán a disposición de los interesados desde la publicación de la convocatoria el 24 de junio de 2020 y el día 25 de junio del 2020 de 8:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Licitaciones de Servicios de la Subsecretaría de Adquisiciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 86-B no. 499-C por 59 y 61 de la Colonia Centro (Ex penitenciaría Juárez, galería 1), Código Postal 97000 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, México, debiendo presentar la persona que acuda por las mismas, su identificación oficial y el comprobante de pago de bases emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, el cual que deberá de encontrarse a nombre de la persona física o moral mexicana interesada.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 24 y 25 de junio de 2020, con horario de 8:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con dirección en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI.
- El plazo del servicio iniciará el 13 de julio de 2020 y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- No se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en la propuesta presentada por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas o inhabilitadas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o Autoridad competente en la materia de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o alguna otra Ley en la materia, o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y de los artículos 69, 70, 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Solo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas o morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 24 de junio de 2020.

(RÚBRICA)

IQI. JORGE ALBERTO ESPINOSA ATOCHE
SUBSECRETARIO DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS